



PLAN DE CONTINGENCIA

frente al COVID-19



CEIP “Enrique Iglesias García”

Badajoz - Curso 2020-2021

ÍNDICE

0.- Introducción.

1.- Organización escolar.

1.1 Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado.

1.2 Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes.

1.2.1 Medidas individuales de prevención.

1.2.2 Medidas colectivas de prevención.

1.2.3 Limpieza y ventilación del centro.

1.2.4 Gestión de casos sospechosos.

1.2.5 Medidas organizativas.

1.3 Previsiones para mantener las distancias exigibles en los centros.

1.3.1 Adecuación de espacios disponibles.

1.3.2 Limitación de aforos en aulas y otros espacios.

1.3.3 Condiciones para el uso de patios y zonas comunes.

1.3.4 Protocolos de movilidad para el acceso y la salida y en el interior del centro.

1.4. Previsiones de asistencia al centro.

1.4.1 Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas.

1.4.2 Modos de organización de las actividades lectivas.

1.5 Previsiones de otras actividades complementarias.

1.5.1 Transporte.

1.5.2 Comedor escolar.

1.5.3 Aula matinal.

1.6 Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénico sanitarios -establecidos y para la utilización de las instalaciones.

0.- INTRODUCCIÓN

Atendiendo a la siguiente normativa:

- RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2020, por el que se establecen medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a la COVID-19 para Centros Educativos en el Curso 2020-21.
- Guía General para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020-21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Protocolo Preventivo para los Centros Educativos y de Apoyo a la Enseñanza Públicos, dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura durante la nueva realidad educativa, recibido el 31 julio de 2020.

La administración educativa debe asegurar que en los centros docentes se imparta docencia cumpliendo las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los espacios, además de la adopción de las medidas organizativas de seguridad de, al menos 1,5 metros y que, cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observen las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio. Este documento pretende implementar las medidas establecidas a la realidad de nuestro centro y a su contexto. Con ello pretendemos crear un entorno escolar saludable y seguro, posibilitar la detección precoz de casos y su adecuada gestión mediante protocolos de actuación claros y sobre todo, la coordinación de todos los agentes implicados.

En el presente Plan de Contingencia se contemplan tres escenarios.

▪ Escenario 1

Escenario de normalidad en que no es necesario establecer medidas extraordinarias para el desarrollo de la práctica docente.

En este escenario, el centro se ajustará a la normativa vigente y tomando como últimas referencias las Instrucciones dictadas por la administración correspondiente.

▪ Escenario 2

Escenario en el que se debe garantizar el distanciamiento social y las medidas de higiene y prevención establecidas por la autoridad sanitaria. Todo ello considerando la presencialidad de la totalidad del alumnado en los centros.

Este es el escenario más probable en el que nos moveremos el próximo curso, para ello desarrollamos los aspectos más relevantes para su aplicación. (Ver Plan de Contingencia desarrollado)

▪ Escenario 3

Centro cerrado por confinamiento en caso de rebrote o focos de contagios localizados.

En caso de suspensión de las actividades lectivas presenciales o si tuviéramos que establecer turnos que haga que una parte o la totalidad del alumnado deba permanecer en casa:

- Se hará entrega a las familias de los libros y todo el material que se encuentre en el centro para poder seguir con la actividad docente.
- El claustro decidirá las herramientas on-line que se utilizarán para el desarrollo de las actividades no presenciales. Unificando los criterios para facilitar el trabajo tanto al alumnado como a sus familias.
- Se actualizará el registro del alumnado que se encuentra en desventaja por su situación socio-económica, familiar, discapacidad o de otra índole para que tenga acceso a las actividades en igualdad de condiciones.
- Continuaremos con la organización de programación semanal y por cursos, tal y como hicimos durante el tiempo de confinamiento. No obstante, será preciso establecer un horario de trabajo tanto para el profesorado como para el alumnado y las familias. A principio de curso estableceremos las normas para garantizar la asistencia a las clases online y controlar el absentismo, así como la presentación de los trabajos propuestos.
- Los equipos de nivel, los maestros especialistas en PT y AL, el equipo de Orientación y el equipo directivo, (jefatura de estudios), velarán por que la carga de trabajo vaya acorde con el nivel curricular del grupo en general y de los diferentes niveles que pueda presentar el alumnado de Atención a la Diversidad, en particular.
- Rayuela será la plataforma oficial de referencia para la comunicación entre el centro, los maestros y las familias. Entre las herramientas tecnológicas que se deben utilizar se decidirá entre las recomendadas por la Consejería de Educación y Empleo (eScholarium, GSuite Educarex). Se solicitará a la Consejería, la participación en eScholarium, como grupo

docente para poder beneficiarnos de los innumerables recursos que esta plataforma ofrece a la comunidad educativa extremeña.

1.- ORGANIZACIÓN ESCOLAR

1.1 Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado.

Se dotará a todo el personal, docente y no docente, de mascarilla y pantallas protectoras.

Se distribuirá por las clases gel hidroalcohólico, toallas de papel y papeleras de pedal que se colocarán tanto en las aulas como en los aseos de alumnos y de adultos y en sitios estratégicos de acceso al centro.

Se pedirá que el alumnado acceda al centro con su propia mascarilla y su gel desinfectante y este último para uso personal a partir de tercero de primaria.

Se adquirirán por parte del centro tres termómetros de infrarrojos para controlar la temperatura

1.2 Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes.

1.2.1 Medidas individuales de prevención:

- Todas las personas que accedan al centro lo harán con mascarilla de forma obligatoria y previa desinfección de manos.
- Se realizará el control de temperatura de todo el personal que acceda al centro antes de salir de casa, excepto a los alumnos de transporte escolar a los que se les tomará la temperatura en el lugar de recogida por parte de los monitores del autobús, ya que estos niños vienen en un vehículo cerrado y no podrán guardar la distancia de seguridad.
- Cualquier persona que presente síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, diarrea o cualquier otro síntoma compatible con la infección debe permanecer en casa sin acudir al colegio y contactar con su centro de salud y con la Dirección del centro que lo comunicará a riesgos laborales. También lo hará si ha mantenido contacto con alguna persona enferma sintomática.
- Antes de venir al centro deben lavarse las manos con agua y jabón y en la entrada de las aulas se utilizarán los dispensadores de gel hidroalcohólicos.

- No se permitirán los desplazamientos fuera del aula sin la protección de la mascarilla. Los alumnos deberán traer una bolsa zip o similar para guardarla cuando no la estén usando.
- Establecer una rutina de lavado de manos al salir del aula y volver a hacerlo al entrar y en su defecto; a infantil, 1º y 2º el tutor deberá higienizar las manos varias veces a lo largo de la jornada escolar tanto si es para tiempos largos (recreo ...) como para desplazarse al aseo.
- Trabajar unas rutinas para evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, toser o estornudar con el codo y desechar los pañuelos después de un sólo uso. Vigilar que las papeleras destinadas a estos temas permanezcan bien cerradas. Así mismo, acostumbrarse a no manipular excesivamente, las superficies de contacto como manillas de puertas, barandillas de escaleras, puertas... vigilar la limpieza de manos si es inevitable la manipulación.
- Concienciar tanto a las familias como al personal que trabaje en el centro que se deben extremar las medidas de precaución en caso de sospecha por sintomatología compatible con la Covid-19.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos de papel y su circulación, por lo que este curso no habrá agenda escolar.

1.2.2 Medidas colectivas de prevención:

- Se colocará una alfombra impregnada en lejía en todas las puertas de entrada, de lo cual se encargará el conserje todas las mañanas.
- Los alumnos traerán al centro una mochila sin ruedas con su merienda, su gel y su mascarilla con la bolsa de cierre Zip.
- Los libros y todo el material escolar permanecerán en el centro guardado en una caja de plástico individual y personalizada que no se llevará a casa.
- La biblioteca del centro cederá los volúmenes a cada clase y se cambiarán igualmente cada quince días después de haber estado en cuarentena al menos dos días en las clases respectivas.
- Las personas ajenas al centro y los padres no podrán acceder al colegio si no es imprescindible y con cita previa.

1.2.3 Limpieza y ventilación del centro:

- Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que la precisen en función de la intensidad de su uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes,

como pomos de puerta, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, etc.

- Se limpiarán adecuadamente los aseos al menos tres veces al día. En todos los baños habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos y en su defecto gel hidroalcohólico.
- El profesorado se encargará de realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones diariamente y, como mínimo, por espacio de diez minutos. Durante el recreo las ventanas permanecerán abiertas para que la clase se ventile.

7

1.2.4 Gestión de casos sospechosos:

- Si cualquier persona presente en las instalaciones, empezara a tener síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor torácico, diarrea, vómitos y/o pérdida del sentido del olfato o del sentido del gusto) compatibles con la enfermedad deberá procederse a su aislamiento en la Sala Covid habilitada para estos casos. En el caso de que sean alumnos estarán siempre acompañados por un maestro/a que será el coordinador Covid, nombrado expresamente para la gestión de estos casos. A continuación, el coordinador se pondrá, rápidamente, en contacto con el personal sanitario que corresponda (teléfono de atención COVID-19, 112) quien indicará en cada caso, cómo debe procederse y por supuesto, también con la familia. El Equipo directivo informará al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos de estas incidencias a través del correo electrónico incidenciascovid@educarex.es.
- Se debe prever una dependencia bien ventilada, pero sin corrientes de aire, donde pueda llevarse a cabo el aislamiento. El Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos ha elaborado una señal específica para identificarla. La misma estará dotada de mascarillas quirúrgicas (listas para ser utilizadas en caso de problemas con la mascarilla de la persona aislada) y de una papelerera con tapa, accionada por pedal, provista de doble bolsa, que se desecharán, a su vez, en otra bolsa, que se cerrará con un nudo de forma hermética. Dicha papelerera se limpiará cada vez que sea necesario aislar a una persona. Asimismo, se procederá a la limpieza y desinfección exhaustiva de la dependencia y de su contenido tras cada uso como sala de aislamiento. No podrán estar dos personas con síntomas en una misma dependencia (excepto si son contactos, en cuyo caso podrían mantenerse aislados conjuntamente si se respeta la distancia interpersonal de seguridad y el resto de medidas), por lo que es

conveniente, en los centros más grandes, tener previstas dependencias adicionales para aislamiento en caso de que surjan varios casos sospechosos de forma simultánea. Si es un alumno/a el que debe estar en la dependencia de aislamiento, hasta la misma deberá ser acompañado por un integrante de la plantilla del centro, provisto de mascarilla FFP2 (esta persona no deberá permanecer en la sala a no ser que sea estrictamente necesario).

1.2.5 Medidas organizativas:

- Se organizarán las tareas de forma que el tiempo de permanencia en las instalaciones se reduzca al mínimo imprescindible, combinando, si es factible, trabajo presencial y teletrabajo.
- En función del escenario educativo derivado de la evolución de la pandemia, para minimizar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán, en la medida de lo posible, las reuniones presenciales, realizando las mismas, con carácter preferente, de forma telemática.
- Estudiar la posibilidad de escalonar la entrada y la salida para minimizar la posibilidad de contacto estrecho entre usuarias y usuarios de las instalaciones. Estableceremos tres puertas diferenciadas para entradas y salidas.
- Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos del alumnado por el centro. Preferentemente serán los profesores quienes se desplacen a las aulas de referencia. Igualmente, se procurará limitar, en la medida de lo posible la interacción de los integrantes de los diferentes grupos clase. Se adoptarán medidas orientadas a este fin en la organización de los recreos, por ejemplo, estableciendo turnos para minimizar las concentraciones de personas, acotando zonas del patio para los diferentes grupos-clase, etc.
- Las meriendas se efectuarán respetando la distancia interpersonal de seguridad, preferentemente en espacios al aire libre y, en su defecto en espacios bien ventilados, respetando siempre, y en todo momento, la distancia de seguridad interpersonal.
- Se evitarán las actividades que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos, especialmente con grupos de otros centros educativos. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el

protocolo publicado por la Consejería de Educación, así como el resto de medidas preventivas. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.

- Se recomienda, con el fin de lograr la mejor implantación posible de las medidas preventivas contempladas en el mencionado protocolo, llevar a cabo actividades de Educación para la Salud (EpS) encaminadas a su conocimiento y comprensión por parte de la comunidad educativa, explicando cómo deben llevarse a cabo, su importancia y el por qué son necesarias.

1.3 Previsiones para mantener las distancias exigibles en los centros.

1.3.1 Adecuación de espacios disponibles:

- Contemplamos utilizar las aulas de Informática, el A. Especializada, aula de Música, aula de Psicomotricidad y Sala de Profesores para los desdobles de los cursos que se han autorizado.
- La Salita de Profesores y la Biblioteca del centro se establecen como zonas de trabajo de los maestros especialistas que no sean tutores y no tengan un aula asignada.
- Se propone la casa del Conserje, que ha sido transformada para utilizarse como aula para el alumnado TEA y despachos de los Equipos de Orientación y Específico.
- Para adecuar los espacios, se situarán las mesas de forma individual.
- Se habilitarán también las tres puertas de acceso al centro para las entradas y salidas de alumnos y se utilizarán las escaleras de incendio para las subidas y bajadas de los alumnos mayores.
- El comedor seguirá teniendo, como uso, las comidas, aunque el acceso al mismo se realizará por turnos, dado el elevado número de alumnos que hacen uso de este servicio. Debido al elevado número de usuarios de comedor, la administración ha considerado proponer la opción de comer en casa, llevándose la comida del comedor, a aquellas familias que así lo manifiesten. Por ello, estamos a la espera de reestructurar el número de comensales y organizar los turnos de comidas en función de los comensales. Esta opción permitirá gestionar mejor el espacio para aplicar las medidas de prevención necesarias. También se atenderá a los alumnos de aula matinal en estas dependencias.

1.3.2 Limitación de aforos en aulas y otros espacios:

- Los alumnos de primero a tercero de educación primaria estarán en grupos de 25 alumnos intentando guardar la máxima separación entre ellos, para lo cual se retirará de las aulas todo el mobiliario que sea posible.
- Los alumnos de cuarto, quinto y sexto, así como los de E. Infantil, se redistribuirán en tres grupos de unos 16/18 a alumnos cada uno.

1.3.3 Condiciones para el uso de patios y zonas comunes:

- El aula de Música no se utilizará para este fin, los alumnos recibirán las clases de esta materia en sus respectivas aulas.
- El Gimnasio se utilizará sólo los días de lluvia, sin compartir material. El resto de días las actividades deportivas se realizarán en el patio.
- El patio será utilizado también para los tiempos de recreo. Para esta actividad, se habilitarán dos turnos y se adjudicarán lugares fijos para los diferentes grupos.
- Todos los apoyos y refuerzos se realizarán dentro de las clases.
- El comedor escolar puede albergar a 90 alumnos manteniendo medidas de seguridad. Por lo tanto, se habilitarán los turnos en función del alumnado que finalmente haga uso de este servicio.

1.3.4 Protocolos de movilidad para el acceso y la salida y en el interior del centro:

Entradas y salidas.

El alumnado de Educación Infantil accederá por la puerta de Infantil al centro, pero se dispondrá de dos accesos diferentes para entrar en el recinto escolar.

- Educación Infantil de 3 años A, B y C, puerta de entrada por el porche a las 9:15 horas. Salida: 13:45 horas.
- Educación Infantil de 4 años, puerta de entrada por el porche a las 9:10 horas. Salida: 13:50
- Educación Infantil de 5 años y Grupo mixto, acceso por escaleras traseras del patio de recreo de Educación Infantil hasta el pasillo del primer piso donde se encuentran sus aulas. Entrada a las 9:05 horas. Salida 13:55 horas.
 - Tanto el alumnado de Educación Infantil como de E. Primaria, que venga en transporte escolar accederá por la puerta principal y subirán a sus aulas por los espacios establecidos según sus cursos de referencia.

- Para facilitar estos desplazamientos se contará con la ayuda del profesorado especialista al que se le asignarán unas zonas para organizar los desplazamientos del alumnado una vez que hayan accedido al centro. Los tutores de cada curso esperarán al alumnado en sus respectivas aulas.
- El alumnado TEA, entrará en las horas establecidas según su grupo de referencia. En cuanto al alumnado TEA que viene en autobús, accederá al centro como se ha dispuesto para el alumnado de transporte y será recogido por las especialistas del Aula Especializada para acompañarlos hasta el Aula, casa del patio.
- Alumnado de 1º A y B de Educación Primaria: acceso al centro por la puerta de Infantil, entrada a las aulas por las escaleras traseras del patio de recreo de Educación Infantil hasta el pasillo del primer piso donde se encuentran sus clases. Entrada a las 9:00 horas. Salida a las 14:00
- Alumnado de 2º A y B de Educación Primaria: acceso al centro por la puerta principal y subida a las aulas por las escaleras interiores hasta el primer pasillo, donde se ubican las clases de uno de los cursos y hasta el segundo pasillo para el otro curso. Entrada a las 9:10 horas. Salida a las 14:00
- Alumnado de 3º A y B de Educación Primaria: acceso al centro por la puerta situada en la zona de la autopista y que deberá ser habilitada por la administración correspondiente para evitar aglomeraciones. La subida al segundo pasillo, donde se encuentran sus aulas, se hará por las escaleras de emergencia que están situadas en la parte trasera del patio de primaria, junto a las cocinas del comedor. Entrada a las 9:10 horas. Salida 13:55 horas.
- Alumnado de 4º A, B y C y 3º C de Educación Primaria: acceso al centro por la puerta situada en la zona de la autopista, subirán a sus aulas por las escaleras de emergencia situadas en el patio y que llevan hasta sus aulas. Entrada a las 9:05 horas. Salida 14:00 horas.
- Alumnado de 5º A, B y C y 6º A, B y C de EP, Entrada por la puerta de Educación Infantil a las 8:50. Subida a las aulas por las escaleras de emergencia situadas junto al porche de Educación Infantil hasta el tercer pasillo, donde se ubican las clases. Salida por la puerta principal a las 13:55 horas.

Para evitar despistes, se colocará cartelería en las zonas de entrada a las aulas con información detallada que relacione los accesos con los cursos correspondientes.

Se propondrá establecer los accesos por colores para que al alumnado le resulte más cómodo establecer una relación.

Las salidas se harán por los mismos espacios. En este caso, la salida de los cursos inferiores se adelantará para evitar aglomeraciones en los espacios que se comparten y en las puertas del centro donde los recogen las familias.

Para llevar a cabo toda esta organización el profesorado deberá estar en el centro a la 08:45.

A las 9:20 horas se cerrarán todas las puertas de acceso al centro.

Ningún padre, madre o tutor podrá acceder al centro sin cita previa.



Entradas y salidas del alumnado.

1.4 Previsiones de asistencia al centro

1.4.1. Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas.

Teniendo en cuenta que somos un centro que ofrece todos los servicios, desde Aula Matinal, Comedor Escolar y con tres rutas de transporte escolar, tenemos que adaptar nuestro horario a estas necesidades.

Establecer la llegada del alumnado de forma escalonada para evitar aglomeraciones en las diferentes puertas de acceso. El alumnado de Educación Infantil será el último en acceder al centro y los primeros en salir.

Estableceremos dos horarios diferenciados para poder distribuir los espacios de recreo entre los diferentes grupos. Estableceremos dos turnos. Educación Infantil junto con 1º y 2º de Educación Primaria formarán un grupo diferenciado de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.



Distribución de los grupos del primer turno de recreo.



Distribución de los grupos del segundo turno de recreo.

1.4.2. Modos de organización de las actividades lectivas.

Los horarios se verán afectados por dos motivos:

- Para facilitar la fluidez de entradas y salidas, garantizando las distancias de seguridad.
- Para evitar los contactos físicos entre grupos clases diferentes durante los recreos.

Por ello, los horarios se modificarán de la siguiente manera:

- Las entradas y salidas serán escalonadas para evitar aglomeraciones.
- Haremos dos turnos de recreo para garantizar grupos estables sin contacto entre ellos.

Los horarios quedarán distribuidos de la siguiente forma:

EDUCACIÓN INFANTIL, 1º y 2º

9:00 - 10:00	DOCENCIA
10:00 - 11:00	DOCENCIA
11:00 - 11:30	RECREO
11:30 - 12:15	DOCENCIA
12:15 - 13:15	DOCENCIA
13:15 - 14:00	DOCENCIA

EDUCACIÓN PRIMARIA 3º, 4º, 5º y 6º
¹

09:00 - 10:00	DOCENCIA
10:00 - 11:00	DOCENCIA
11:00 - 11:45	DOCENCIA
11:45 - 12:15	RECREO
12:15 - 13:15	DOCENCIA
13:15 - 14:00	DOCENCIA

1.5. Previsiones de otras actividades complementarias**1.5.1. Transporte.**

Con carácter general las monitoras y monitores de transporte escolar, así como el alumnado mayor de tres años, deben utilizar mascarilla, tipo quirúrgico (que cumplirán con la norma UNE-EN 14683) o higiénico (UNE 0064-1). Antes del comienzo del servicio de transporte escolar, se distribuirá el alumnado asignando una plaza fija en el vehículo, procurando que cada alumno utilice siempre el mismo asiento situando en asientos contiguos a alumnos que convivan juntos en un domicilio y/o del mismo grupo estable de convivencia. En el caso de que se comparta el mismo transporte escolar con otros centros, el alumnado del mismo centro escolar se ubicará junto, minimizando interacciones entre grupos de diferentes centros. Los vehículos deben desinfectarse diariamente y también tras cada uso si son utilizados por grupos de personas diferentes. Los vehículos dispondrán de material de desinfección de manos a la entrada de este. Todas las usuarias y usuarios deberán practicar la higiene de manos al acceder y abandonar el vehículo. Los acompañantes supervisarán que el

alumnado realiza la desinfección de sus manos al subir y bajar del vehículo. Con objeto de mejorar la ventilación del habitáculo no se utilizará la recirculación de aires y se recomienda mantener alguna ventanilla parcialmente abierta durante el trayecto. La entrada y salida a los vehículos se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 m mientras se espera para subir y bajar.

Los alumnos de transporte entrarán todos por la puerta principal y se agruparán por familias y a ser posible por edades.

Llegarán al centro escalonadamente, un autobús a las 8:45, el siguiente a las 8:55 y el siguiente a las 9:10 horas.

1.5.2. Comedor

El comedor escolar puede albergar a 90 alumnos manteniendo medidas de seguridad. Por lo tanto, se habilitarán tres grupos para comer en turnos. El número de solicitudes se eleva a 290. En función de las necesidades que se nos planteen, se usarán las aulas de E. Infantil para que coma el alumnado más pequeño. Se controlará que las usuarias y usuarios practiquen la higiene de manos antes y después de acceder al comedor.

Se cumplirán las medidas de distancia en todos los contextos y espacios: reparto de comida, desplazamientos, etc. Se favorecerá, en la medida de lo posible, el servicio en la mesa evitando desplazamientos del alumnado.

Cada usuario ocupará cada día el mismo lugar y utilizará la mascarilla mientras no esté comiendo. Se adoptarán medidas orientadas a minimizar la interacción entre diferentes grupos-clase.

Se desinfectará y limpiará después de cada turno.

Los locales se mantendrán bien ventilados, con aire exterior, manteniendo las ventanas prácticamente abiertas el mayor tiempo posible.

Se vigilará que el alumnado no comparta menaje ni otros objetos durante las comidas.

Se controlará que las usuarias y usuarios practiquen la higiene de manos antes y después de acceder al comedor.

Durante este curso los monitores estarán siempre con los mismos alumnos.

Antes y después de las comidas los alumnos permanecerán con sus monitores que vigilarán todas las actividades del período del comedor (antes de comer, mientras son recogidos o esperan su turno, durante la comida y después de comer, hasta que se van a casa o se incorporan a las actividades de la tarde).

Los monitores comunicarán las posibles incidencias al encargado del servicio del Comedor y éste, a su vez, a la dirección del centro.

Para garantizar una separación suficiente entre ellos a la hora de comer, solamente se podrán sentar 4 alumnos por mesa, manteniendo la mayor distancia posible entre ellos.

Primer turno: comerán los alumnos de infantil y primero. Este primer periodo empezará a las 13:30 y terminará a las 14:15 horas.

El alumnado de transporte que así lo ha manifestado en el formulario que han recibido, regresarán en un autobús a las 14:15 con la alternativa que hayan elegido en cuanto a la opción con comida o sin ella.

El alumnado de Educación Infantil será recogido por sus monitores en las puertas de sus clases y conducido al comedor, atendiendo a los siguientes horarios:
13:30 h.- recogida de alumnos de I3

13:35 h.- recogida de alumnos de I4

13:40 h.- recogida de alumnos de I5

13:45 h.- bajarán los alumnos de 1º y 2º de primaria.

Primero se lavarán las manos y luego pasarán al comedor. Los alumnos se sentarán en los lugares que les serán asignados, siempre el mismo lugar (tendremos especial cuidado con los niños con dietas especiales).

Segundo turno: Comerán los alumnos de primaria de transporte. Cuando terminen sus clases, bajarán al patio. Sus respectivos monitores, los acompañarán hasta que termine el primer turno de comedor que se producirá a las 14:15 h., ocupando en este tiempo los espacios del patio, gimnasio, etc. sin que tengan contacto unos grupos con otros. Después, se lavarán las manos y luego pasarán al comedor. Estas acciones se realizarán ordenadamente bajo la supervisión de los/as monitores/as. La entrada al comedor se hará por grupos en fila, con orden y tranquilidad, sin correr, sin empujar a los compañeros ni gritar. Los alumnos se sentarán en los lugares que les serán asignados, al igual que en el primer turno, tendrán durante todo el curso escolar asignado su sitio, el cual no podrá variar.

Este turno empezará a las 14:30 previa limpieza del grupo anterior y terminará a las 15:00 horas. En ese momento se limpiará el comedor para que pase el siguiente turno.

Tercer turno: comenzará sobre las 15:15 horas con todos los niños de 3º, 4º, 5º y 6º que no sean de transporte.

Antes de la comida: Los alumnos de infantil, serán recogidos en sus aulas. Los alumnos de primaria, bajarán solos y en el patio serán esperados por sus monitores. Si son del segundo y tercer turno, ocuparán diferentes espacios del patio hasta la hora de pasar a comer.

Después de terminar cada grupo y turno: los monitores los acompañarán a la puerta de salida que corresponda a cada uno y los alumnos de transporte serán entregados a cada monitora del autobús que corresponda.

Las puertas se abrirán a las 14:20 para el primer turno y a las 15:45 para el tercer turno.

1.5.3. Aula Matinal.

El horario del Aula Matinal será el habitual de todos los años anteriores, de 7:30 a 9:00 horas. El alumnado accederá al centro por la puerta principal, donde será recibido por una monitora y llevado al comedor donde estará la otra monitora, este alumnado será organizado por grupos clase. Se harán tantos grupos de alumnos-as como grupos del centro. Cada grupo ocupará una mesa independiente de las demás y separadas de ellas, pues en el comedor hay espacio de sobra para ello. A las nueve horas menos cinco minutos, los alumnos-as será acompañados bien a sus respectivas entradas desde el patio (3º, 4º, 5º y 6º), bien a sus clases (Infantil y 1º y 2º de Primaria), donde serán atendidos por sus maestros-as.

1.6. Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénicos-sanitarios establecidos para la utilización de las instalaciones.

Se hará llegar al Claustro este Plan de Contingencia, así como el Protocolo de Prevención del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Esta información se entregará a todo el profesorado que se incorpore al centro a lo largo del curso.

En las primeras reuniones que mantengan los tutores con las familias y con el alumnado de cada grupo, se les informará de las normas higiénicas de obligado cumplimiento. Se pretende así concienciar del peligro existente por rebrote y de la importancia de mantener las medidas de higiene y distanciamiento social. También recibirán información del Plan de Contingencia.

Así mismo, se elaborará un protocolo resumido para el alumnado que se expondrá en los tabloneros informativos ubicados en diferentes espacios del centro, así como en el interior de las clases.

En el supuesto en el que debamos cesar la actividad presencial, bien en su totalidad, bien de manera parcial (que afecten sólo a determinadas aulas) nos veremos obligados a volver de nuevo a la enseñanza on-line. Así pues, la primera semana de

septiembre los tutores se encargarán de solicitar cuentas de correo GSuite Educarex para todos los alumnos de Educación Primaria y los de Educación Infantil que soliciten sus tutores.

Los órganos competentes en consenso, Claustro y Consejo Escolar, decidirán, entre las opciones recomendadas por la Consejería de Educación y Empleo (eScholarium, GSuite Educarex,) aquellas herramientas on-line que se utilizarán obligatoriamente para el desarrollo de las actividades no presenciales. Unificando los criterios para facilitar el trabajo tanto al alumnado como a sus familias. La utilización de estas plataformas estará coordinada y definida en los documentos organizativos del centro que serán, entre otros, el Proyecto Educativo Digital (PED) o la programación didáctica.

Se adaptarán los currículos y las programaciones de los cursos, áreas y materias con el fin de priorizar los saberes fundamentales y competencias clave, en lugar de abundar en contenidos.

El Claustro de profesores revisará y establecerá, los primeros días de septiembre, los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y de calificación para tener prevista su aplicación en caso de una eventual vuelta a la enseñanza no presencial.

Consideramos necesaria la mejora de la competencia digital tanto del alumnado como de los equipos docentes, para ello debe ser una tarea permanente, una vez iniciado el curso, incorporar como dinámica ordinaria en las aulas, el manejo de las herramientas, recursos y rutinas imprescindibles para el trabajo on-line.

El personal docente encargado de atender al alumnado con dificultades de aprendizaje, docentes que participan en programas de Atención a la Diversidad, los equipos de Orientación y sobre todo los especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, junto con los tutores de cada grupo participarán activamente en la adaptación del plan de Acción Tutorial Adaptado (ATA) del curso 2020-21. Todo ello orientado a prevenir, detectar y actuar ante las posibles dificultades que se presenten por la educación en línea o a distancia.

El calendario de reuniones de los órganos colegiados no sufrirá cambios ya que, debido a las circunstancias actuales, deben hacerse de forma telemática.

Ante una eventual situación de enseñanza en línea se reforzará la obligatoriedad del trabajo continuo, mediante entrega de evidencias, y de la asistencia a las clases virtuales programadas, registrando las ausencias en Rayuela de la misma forma y con los mismos efectos que se hace con las sesiones presenciales.

El tutor/a responsable de cada grupo será el responsable de que el alumnado se lleve todo el material escolar que necesitará para continuar con la enseñanza en línea.

Este plan ha sido revisado en varias ocasiones desde su elaboración, finalizada el 31 de julio de 2020, para adaptarlo a las diferentes instrucciones que hemos estado recibiendo. No obstante, es un documento abierto en el que se irán introduciendo las modificaciones necesarias para mejorar las posibles deficiencias encontradas una vez puesto en funcionamiento y adaptarlo a la normativa.

Badajoz, 6 de septiembre de 2020

El Equipo Directivo